16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00935/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/518/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 (disco compacto anexo), signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1741/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0000399
FECHA 15/10/19
HORA 1:25 pm
RECIBIÓ
R/CD

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2720/2179
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

935

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 01 de octubre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/518/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000133.10/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 05 de marzo del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> **"ÚNICO.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los pueblos de su demarcación territorial a través de su coordinador o coordinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018."**

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio con número **AMH/DEPC/ULHM/1186/2019**, que los informes rendidos a los Comités Ciudadanos, respecto de la aplicación del Presupuesto Participativo 2018, se rindió en tiempo y forma de acuerdo a la Normatividad vigente, mismo que se rindió ante Presidente de la junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, en fecha 11 de enero del presente año, anexo CD con los acuses correspondientes.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
09 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:00

OFICIALÍA DE PARTES 2019 OCT -8 PM 2:22

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- en descargo al turno DMH/JD/JOJD/00807/2019
Lic. Felipe FélixÁlvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ